

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR:

NAZARIO A. PIVETTA

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Civil N° 14 de la ciudad de Villa Constitución en autos: MUNICIPALIDAD de VILLA CONSTITUCION c/otros s/Apremio Fiscal, (Expte. N° 1.111/02), se ha dispuesto que el martillero Nazario A. Pivetta, remate el 27 de setiembre de 2007 a las 11 horas, en el hall del Tribunal, si el día indicado resultara inhábil, tendrá lugar el día hábil inmediato siguiente sin necesidad de nuevo aviso, con la base de \$ 13.911,01, en caso de no haber postores por dicho monto, con retasa del 25%, y si tampoco hubiere oferentes, sin base y desocupado, el siguiente inmueble: El lote N° 4 de la manzana "A" s/plano N° 86.800/76, con una superficie de 225m2, cuya mayor área del que forma parte se deslinda así: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, situada en el Distrito Villa Constitución, Departamento Constitución, la que de acuerdo a un plano de mensura N° 80.353, año 1949, se halla designada como chacra N° 36, es de forma trapezoide y se compone de las siguientes medidas y linderos: 204,34m. en el costado Nord-este, lindando con dueños desconocidos, 244,11 en el costado Nord-oeste, lindando con Avenida 9 de Julio, 165,37m. en el costado Sud-oeste, lindando con la chacra N° 37 y en el costado Sud-este: 339,47m. lindando con el Ferrocarril General Bartolomé Mitre. Tiene una superficie total. de 6 Has, 24 As, 60 Cas. Y 6 dm2. Según título: 203,683m. por 158,702m y 139,47m. Inscripto el dominio al T° 63, F° 292, N° 64.063, Departamento Constitución. Del informe registro General surge anotado embargo al T° 115 E., F° 8016, por \$ 17.159,95 del 19/10/06, orden este Juzgado y en estos autos. El Comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta de precio con mas el 3% correspondiente a la comisión de ley del martillero. El saldo deberá cancelarse antes del término de 30 días de la fecha de la subasta, aprobada o no la misma, bajo apercibimiento de cargar un interés igual a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central, desde la fecha del remate, y si intimado no efectúa el pago, se deja sin efecto la subasta. Servicios adeudados y gastos de transferencia e I.V.A., si correspondiere, a cargo del comprador. Fotocopia certificada del extracto de dominio expedida por el registro General, obra en autos. Más informes al martillero, T. (0341) 25-6280.- El presente deberá publicarse sin cargo conforme a lo prescripto por el art. 63 de la ley provincial N° 2479. Secretaría, 31 de Agosto de 2007. - Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 7437 Set. 10 Set. 12

POR

NAZARIO A. PIVETTA

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Civil N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, en autos: "MUNICIPALIDAD de VILLA CONSTITUCION c/otros s/Apremio Fiscal", (Expte. N° 1107/02), se ha dispuesto que el martillero Nazario A. Pivetta, remate el 27 de setiembre de 2007 a las 11 y 30 horas, en el hall del Tribunal, si el día indicado resultara inhábil, tendrá lugar el día hábil inmediato siguiente sin necesidad de nuevo aviso, con la base de \$ 4.234,71, en caso de no haber postores por dicho monto, con retasa del 25%, y si tampoco hubiere oferentes, sin base y

desocupado, el siguiente inmueble: El lote N° 2 de la manzana "F" s/plano N° 86.800/76, con una superficie de 271,05m², cuya mayor área del que forma parte se deslinda así: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, situada en el Distrito Villa constitución, departamento Constitución, la que de acuerdo a un plano de mensura N° 80.353, año 1949, se halla designada como chacra N° 36, es de forma trapezoide y se compone de las siguientes medidas y linderos: 204,34m. en el costado Nord-este, lindando con dueños desconocidos, 244,11 en el costado Nord-oeste, lindando con Avenida 9 de Julio; 165,37m. en el costado Sud-oeste, lindando con la chacra n° 37 y en el costado Sud-este: 339,47m. lindando con el Ferrocarril General Bartolomé Mitre. Tiene una superficie total de 6 Has. 24 As, 60 Cas. Y 6 dm². Según título: 203,683m. por 158,702m y 139,47m. Inscripto el dominio al T° 63, F° 292, N° 64.063, Departamento Constitución. Del informe registro General surge anotado embargo al T° 115 E., F° 8015, N° 394.067, por \$ 7.260,64 del 19/10/06, orden este Juzgado y en estos autos. El Comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta de precio con más el 3% correspondiente a la comisión de ley del martillero. El saldo deberá cancelarse antes del término de 30 días de la fecha de la subasta, aprobada o no la misma, biio apercibimiento de cargar un interés igual a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central, desde la fecha del remate, y si intimado no efectúa el pago, se deja sin efecto la subasta. Servicios adeudados y gastos de transferencia e IVA, si correspondiere, a cargo del comprador. Fotocopia certificada del extracto de dominio expedida por el registro General, obra en autos. Más informes al martillero T. (0341)25-6280.- El presente deberá publicarse sin cargo conforme a lo prescripto por el art. 63 de la ley provincial N° 2479. Secretaría, 31 de Agosto de 2007. - Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 7439 Set. 10 Set. 12

POR:

NAZARIO A. PIVETTA

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito Civil N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, en autos: "Comuna de Alcorta c/Otros s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 1055/02) se ha dispuesto que el martillero Nazario A. Pivetta, remate el de setiembre de 2007 a las 11 horas, en la sede del Juzgado de la localidad de Alcorta, si el día indicado resultara inhábil, tendrá lugar el día hábil inmediato siguiente sin necesidad de nuevo aviso, con la base de \$ 11.687,12, en caso de no haber postores por dicho monto, con retasa del 25%, y si tampoco hubiere oferentes, sin base y desocupado, el siguiente inmueble: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en este pueblo Alcorta, Departamento Constitución, en la calle España, entre las de Saenz Peña y Falucho, parte del lote "C" de la manzana N° 32 del plano oficial del pueblo, cuya ubicación empieza a los 24m. de la calle Falucho hacia el Sud-Oeste, mide 11 m. de frente al Sud-Este, por 23m. de fondo, abarca una superficie de 253m² y linda: Por su frente al Sud-Este con la calle España; al Sud-Oeste con parte del lote "B"; al Nord-Oeste con parte del mismo lote "C", fracción vendida a don José Miloni y al Nordeste también con más terreno del lote "C". Inscripto el dominio T° 96, F° 91 bis N° 101.662, Departamento Constitución del informe Registro General surge anotado embargo al T° 113 E, F° 6627, N° 377.187, por \$ 6.108,11 del 6/8/04, orden este Juzgado y en estos autos. El Comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta de precio con más el 3% correspondiente a la comisión de ley del martillero. El saldo deberá cancelarse antes del término de 30 días de la fecha de la subasta, aprobada o no la misma, bajo apercibimiento de cargar un interés igual a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central, desde la fecha del remate, y si intimado no efectúa el pago, se deja sin efecto la subasta. Impuesto Inmobiliario tasas (excepto las que fueran objeto de ejecución en estos autos, servicios adeudados y gastos de transferencia e I.V.A. si correspondiere, a cargo del comprador. Fotocopia certificada del extracto de

dominio expedida por el registro General, obra en autos. Más informes al martillero, Tel. (0341)256280.- El presente deberá publicarse sin cargo conforme a lo prescripto por el art. 63 de la ley Provincial N° 2479. Secretaría, 31 de agosto de 2007. Adriana Oronao, secretaria.

S/C 7440 Set. 10 Set. 12

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR:

OSCAR A. SALVAREZZA

Por disposición Juez 1ª. Inst. de Distrito C.C. y L. de Melincué, (Sta. Fe), Secretaría de la Suscripta, hace saber en autos: "LOPEZ, Fabián Guillermo c/OTROS s/COBRO DE PESOS", (Expte. N° 194/2004), ha dispuesto que el Martillero Oscar A Salvarezza (CUIT. 20-10427256-9) vende en pública subasta el 21 de Setiembre de 2007, a partir de las 11,00 horas, en el Juzgado Comunal de Hughes (Sta. Fe), de resultar feriado dicha fecha o afectado por medidas o acciones de fuerza mayor la misma se realizará al día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, con la base de \$ 15.068,53 (A.I.I.); de no haber oferentes, acto seguido con retasa de \$ 11.300; de persistir la falta de postores, seguidamente, sin base y al mejor postor; lo siguiente: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en la localidad de Hughes, departamento General López, Pcia. de Santa Fe, la cual es parte del lote o sección "c" de la quinta n° once del plano duplicado n° noventa y nueve, parte también del lote n° uno del plano n° cincuenta y tres mil doscientos sesenta y ocho, año mil novecientos sesenta y ocho y de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el agrimensor Norberto P. Gori, archivado el doce de febrero de mil novecientos ochenta y seis, bajo el n° 120.442, se designa como lote n° diecinueve de la manzana letra "C, cuya ubicación comienza a contarse desde los 30 m. de la esquina formada por la calle López y Planes y 9 de Julio, sobre ésta en dirección al E y mide 10 m. de frente al S, por 25 m. de fondo, lo que hace una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, lindando al Sud, con calle 9 de Julio, al Este, con el lote número dieciocho; al Norte, con fondos del lote n° tres; y al Oeste, con el lote n° veinte; todos los lotes del mismo plano último citado. Dominio T° 466, F° 330, n° 205.895, Dpto. Gral. López. Según informe del Reg. Gral. Prop. Rosario consta dominio a nombre del demandado (DNI. 10.242.609). No existen hipotecas e Inhibiciones. Embargos: a) Al T° 113 E, F° 4625, N° 352970, del 08.06.2004, por \$ 2.224, en autos: Sanatorio Castelli SRL. c/Rodríguez, Rubén s/Juicio Ejecutivo - Inhibición General", (Exp. 3084-2003), del Juzgado 1ª. Inst. Circuito N° 3 de Venado Tuerto (Sta. Fe); y b) al T° 114 E, F° 1268, n° 317848, del 14.03.2005, de estos autos. Posturas mínimas \$100. Títulos y documentación agregados en autos para ser revisados por los interesados en Secretaría del Juzgado. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador producidos a partir de la fecha de aprobación de subasta, como así también todos los gastos y honorarios por transferencia de dominio e IVA si correspondiere. El comprador en el acto del remate deberá abonar el 10% del importe de compra más el 3% de comisión al martillero, todo en dinero pesos en efectivo o cheques certificados; el saldo a depositarse al aprobarse la subasta. Revisar 20 de Setiembre de 2007, de 10 a 12 horas, conviniendo con el martillero. Se hace saber a los efectos legales. Melincué, 30 de Julio de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

EDUARDO DI NARDO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito 3 de la ciudad de Venado Tuerto en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti secretaria de la Escr. Leonor Antelo se hace saber que en autos: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/DILENA HERMANOS y/o BOVIO ARMANDO SOBRE APREMIO expte n1641/2005 se ha dispuesto que el martillero Público Eduardo Di Nardo Mat 1639-D-81; C.U.I.T. Nro. 20-17-310.111-3) proceda a vender en pública subasta el día 28 de Setiembre del 2007 a las 10:30 horas en la Delegación del Colegio de Martilleros de Venado Tuerto; sito en calle Mitre 915 de esta ciudad de resultar feriado dicho día la subasta se realizará el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora el siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldío, situado en esta ciudad de Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe en calle Eduardo Hun 2217 o sea el Lote 67, Manzana B, chacra 74 y se compone de 40 mts de frente sobre calle Eduardo Hun por 67,5 mts de fondo.- Su ubicación debe comenzar a contarse a los 206,50 mts de la esquina S de la manzana hacia la E. Encierra una superficie total de 2700 mts² del plano oficial Inscripción de Dominio: Tomo: 83 Folio:27 Número:1232 Departamento Gral. López.- El inmueble descripto es propiedad de Dilena Hermanos Sociedad -El inmueble saldrá la venta con la base de \$ 4682,5 sumatoria (A.I.I.), de no haber postores con una retasa de un 25% menos y de última sin base y al mejor postor. Gravámenes: Embargo inscripto de fecha 24/11/2003 Tomo 112 E Folio :9265 o Número 407589 0 por el monto \$ 47.002,8 a favor de Dirección Provincial de Rentas, (Provincia de Santa Fe) c/Dilena Hermanos s/Ejecución Fiscal Expte. N° 1236/ 89 Embargo fecha 22/08/06 T 115 E F 6076 O N° 373362 O por el monto de \$9.724,93.- Autos Municipalidad de Venado Tuerto c/Diolena Hermanos y o Bovio A s/Apremio J.C.C.y L. Nom. 2da Vdo. Tuerto No registra inhibiciones. - Acta de constatación Nro 53 -2007 indicando que se trata de un lote de terreno baldío y se adjunta croquis de MVT con datos catastrales agregados en autos que podran ser revisados por los interesados en secretaria, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de títulos después de la subasta queda incluido en el precio de la subasta los períodos de los rubros de los impuestos municipales que se adeuden con sus respectivos apremios, gastos y costas, los impuestos tasas y contribuciones que adeuden el inmueble a subastarse deben afrontarse con el producido del remate respetandose el orden de privilegio que regula el Código Civil art. 3879 y que serán a cargo de la adquirente desde el momento que tomé posesión. El comprador tomará a su cargo todos los gastos de escrituración por transferencia de dominio, posesión y honorarios.- Revisar el inmueble los días 27/09 de 2007 de 09 a 11 horas. Con el martillero Condiciones de venta: 10% de seña a cuenta del precio, más 3% comisión al martillero, todo en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado; el saldo del precio deberá abonarse a los diez días de intimado el comprador al aprobarse la subasta. Expte a disposición de los interesados 5 días antes de la subasta en secretaria no aceptándose reclamos posteriores por falta o insuficiencia de títulos. En caso de compra en comisión se deberán indicar los datos del comitente. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos,

secretaría, Venado Tuerto, Agosto de 2007. - Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 7495 Set. 10 Set. 14